



Jorge Barragán Ulloa, portavoz del Grupo Municipal GANA MEDINA, al amparo de lo dispuesto en el art. 97.3 del R.O.F. de las Entidades Locales, presenta al Pleno Ordinario del día 28 de diciembre de 2015 la siguiente:

MOCIÓN PARA LA CREACIÓN DE CAMINOS ESCOLARES SEGUROS EN MEDINA DEL CAMPO.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Uno de los mayores retos al que se enfrenta cualquier Ayuntamiento es dar respuesta a los problemas de movilidad. Durante las últimas décadas, la prioridad en el diseño urbano ha sido favorecer la fluidez del tráfico rodado, dejando en un lugar secundario el desplazamiento peatonal. Este planteamiento ha tenido como consecuencia un aumento considerable de los problemas relacionados con la seguridad vial, y al mismo tiempo, ha convertido nuestras calles en espacios llenos de obstáculos en los que cada vez resulta más difícil transitar a pie de manera cómoda y segura, en especial para los niños, mayores y personas con movilidad reducida. **El reto, por tanto, es hacer compatible el uso del vehículo privado con itinerarios peatonales.** En este contexto se enmarcan los proyectos de “**caminos escolares seguros**”, que pretenden dotar a los recorridos más utilizados por los niños para desplazarse desde sus casas hasta el colegio, de la mayor seguridad, comodidad y autonomía posibles.

Razones medioambientales, higiénicas, económicas, sociales e incluso estéticas avalan este impulso peatonal. Andar es el más sano de todos los ejercicios tanto a nivel físico como cognitivo. Promover un urbanismo que contribuya a facilitar esa práctica da sin duda idea de una ciudad amable y saludable. Cuanta más gente se desplace a pie, menos vehículos habrá circulando (menos contaminación, menos riesgos). Y tampoco es despreciable el aspecto económico, si comparamos el coste de las infraestructuras rodadas con el de las peatonales, que además son muchísimo menos exigentes en su trazado y muchísimo menos consumidoras, también, de suelo. Y por último motivo el derecho de toda persona a transitar libremente por su entorno, una urbe llena de obstáculos impide este a gran parte de la población entre otros a los niños.

Andar es el modo más social y menos discriminatorio de la movilidad. El derecho a la movilidad significa por tanto otorgar la prioridad a los peatones en la conformación urbana. Desde 2008 centenares de Ayuntamientos como Barcelona, San Sebastián, Segovia, Zaragoza, Talavera de la Reina, Morata de Tajuña o San Fernando de Henares han puesto en marcha programas **para crear Caminos Escolares, esto es, itinerarios seguros que pueden seguir los niños a pie o en bicicleta en su trayecto de ida y vuelta al centro educativo, posibilitando que lo lleguen a recorrer de forma más autónoma posible.**

Son proyectos que pretenden proporcionar a los niños y niñas aprendizajes útiles para interactuar con su entorno cotidiano, sus barrios, sus gentes, incrementar su actividad física, adquirir conocimientos sobre seguridad vial y fomentar hábitos que reduzcan su dependencia del automóvil.

Objetivos alcanzables:

- Aumentar la autonomía infantil: reducir la edad de los menores que acuden solos al colegio y aumentar el número de niños que vienen sin acompañamiento adulto.
- Incrementar el número de menores que acuden a diario caminando o en bicicleta al colegio.
- Reducir el número de vehículos privados que a diario transportan niños/as, personal docente y no docente al colegio
- Favorecer que los menores acudan en compañía de amigos/as y compañeros.
- Realizar actividades educativas en las aulas en relación con la movilidad sostenible para favorecer cambios en las pautas de acceso al colegio.
- Implicar a madres y padres en el proyecto para garantizar mayores cotas de autonomía infantil y un cambio en las pautas de movilidad.
- Recuperar las calles del entorno del colegio y de los itinerarios prioritarios para garantizar desplazamientos peatonales y ciclistas seguros.

La implantación de esta propuesta requiere de distintas fases y compromisos:

La coordinación y colaboración entre todos los actores implicados -a los que se suman los servicios municipales- es fundamental en todo el proceso. Convocar a la comunidad educativa, a los vecinos y comerciantes de la zona, es una tarea ineludible para el éxito del proyecto. Establecer una serie de apoyos dentro y fuera de los centros, es decir involucrar al profesorado y a las AMPAS de los centros para que aporten su facilidad para comunicar con su alumnado y madres/padres y realicen en los centros actividades sobre movilidad sostenible. A vecinos y comerciantes para crear una red de apoyos y vigilancia no invasiva que al mismo tiempo le dé a los niños una seguridad de poder acudir en caso de una emergencia como puede ser el uso de un aseo y que los niños reconozcan esos puntos de seguridad con señales fácilmente reconocible para ellos como una pegatina o muñeco en la puerta o escaparate.

Difusión y comunicación constante.

Todos y cada uno de los pasos que se van dando pueden servir para difundir el proyecto y para ir buscando más aliados. No hay que olvidar que un proyecto de estas características supone promover un cambio cultural a todas las escalas e ir a contra corriente. Contrarrestar las imágenes de la publicidad de automóviles que vincula el cuidado paterno con los sistemas de seguridad del coche anunciado, y plantear que la paternidad y la maternidad responsable es también aquella que otorga autonomía gradualmente, exige esfuerzo.

Por eso, es importante ir comunicando el proyecto e ir difundiendo resultados para ir incidiendo en el cambio de mensaje. Esta comunicación se debe hacer entre los colectivos implicados (alumnado, progenitores, profesorado e instituciones implicadas) y también hacia el entorno social, a través de los medios disponibles de comunicación.

Elaboración previa de un estudio para conocer la movilidad existente en cada centro. Conocer cómo se mueve el alumnado y el personal docente y no docente resulta un aspecto importante, ya que permite tener una foto fija del



acceso a los centros educativos y también es una herramienta para conocer la opinión y las actitudes sobre aspectos vinculados a la movilidad.

Diagnostico del espacio urbano. Este estudio tiene por objeto detectar los problemas y las oportunidades que ofrece el espacio del entorno de los colegios para propiciar la autonomía infantil. Pasear y analizar el espacio cotidiano con ojos críticos favorece la apropiación, el conocimiento y mejora la comprensión del entorno urbano por parte no sólo de los menores, sino también de todas aquellas personas que quieran involucrarse en el proyecto.

Elaborar las propuestas de intervención urbana. Redactar los proyectos de mejoras. Realización de las obras e intervenciones necesarias: como la mejora de las aceras y la señalización o el templado del tráfico (seguridad vial); vigilancia preventiva de las caminos o programas de inspecciones, y de transporte, como el acondicionamiento de las paradas (seguridad ciudadana); también de regeneración urbana, como la adecuación del mobiliario urbano o la limpieza de los recorridos establecidos (movilidad sostenible), conversión del carril bici en un verdadero eje vertebrador de la movilidad de nuestro municipio, que incluya la conexión de los centros escolares, facilitando así su acceso de forma segura.

En merito a lo expuesto, el Grupo Municipal GANA MEDINA, solicita al pleno la adopción de los siguientes

ACUERDOS:

- 1. Que se elabore un mapa de movilidad a pie en Medina del Campo como instrumento para impulsar un proyecto de “caminos escolares seguros” en lo que resta del curso escolar 2015-2016, con la elaboración previa de un estudio en el que participen la comunidad educativa de Medina del Campo, con especial atención a los niños, niñas, jóvenes, familiares, docentes, comerciantes y club ciclistas medinenses.**
- 2. Que se implemente definitivamente un programa de “caminos escolares seguros” en Medina del Campo en el curso escolar 2016-2017.**
- 3. Que se realicen campañas para el fomento de los desplazamientos a pie y la utilización de bicicletas para nuestros niños, niñas y jóvenes del municipio para desplazarse a sus colegios e institutos.**

Medina del Campo, a veintitrés de diciembre de dos mil quince.

JORGE BARRAGÁN ULLOA
Portavoz del Grupo Municipal GANA MEDINA